Gracias à la hábil política del general Alfau ha podido efectuarse el avance sobre Tetuán sin incidente alguno que lamentar. La política de atracción, conciliadora, suave, ha preparado los ánimos de los moros para esta operación, felizmente llevada á efecto por la guarnición de Ceuta.

Sin ruido, poniendo en juego escasos contingentes de tropas, sin perjuicio, claro está, de tener una fuerte reserva en espectativa; sin salir casi de los antiguos límites de la plaza, llegóse á posiciones, de tal importancia, que una acción simplemente guerrera, sin aquella preparación, aún consiguiendo ocuparlas al fin y al cabo, no lo lograría sin sostener luchas cruentas.

No podemos decir si la operación de policía se detendrá en las dos colinas ocupadas, Negrón y Zenzen, pero es de suponer, pese á los informes oficiales, que se llegará á Tetuán.

Para esta última etapa del avance no pueden presentarse las dificultades que pudieron haber surgido, en caso de resistencia, en los avances anteriores.

Relaciónase con esto la circunstancia de hallarse en Cádiz con las calderas encendidas los buques de la escuadra, y el hecho de notarse una actividad constante en las fuerzas de infantería de marina concentradas en aquella capital.

Es, pues, de suponer que partirán para Ceuta algunas fuerzas, quizás, para cooperar al avance sobre Tetuán. Lo que es más difícil saber es, si esas fuerzas desembarcarán en Ceuta, ó si efectuarán al desembarco en algún otro punto de la costa, Rio Martin por ejemplo.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Los pesimistas han dado ayer extraordinario alcance à una reunión de exministros conservadores celebrada en casa del Sr. Maura. Suponíase que allí iba á forjarse el rayo que, descargando en el Senado sobre el proyecto de ley de transformación del impuesto de consumos, acabaria con el Gabinete del Sr. Canalejas. El rayo se convirtió en un voto de confianza al Sr. Maura, quien seguramente guardará para mejor ocasión cargar con la grave responsabilidad de interrumpir la labor del partido liberal.

Porque después de la votación de ayer, el Senado podrá discutir esa ley, y sus minorias formularán todas las enmiendas y todas las protestas que gusten, pero no podrá inpedir su aprobación. Equivaldría eso à plantear el pleito constitucional de la existencia de una Camara privalegiada imponiendo un derecho de veto á la Cámara popular, elegida por sufragio directo. Surgía entonces en toda la Nación el clamoreo contra una plutocracia que desde el

Senado impedia las reformas democráticas. El partido conservador no puede plantear ese problema. Todavía en cuestiones políticas, podría acontecer sin riesgo que estallase el conflicto entre el Senado y el Congreso; pero no en cuestiones económicas y menos, mucho menos, con motivo de la supresión de los Consumos.

Están en el Senado los grandes propietarios, los representantes de la nobleza y de las fortunas cuantiosas. Si opusieran al proyecto de Consumos un veto tenaz, si con su votación adversa ocasionaran la caída del Gobierno, se diría que defendían sus intereses personales y no el interés

El pueblo se sentiría sin representación en la Alta Cámara, y el partido liberal, entonces, tendría que hacer punto de partida de toda su labor de la reforma constitucional, como aconteció en Inglaterra, El derecho de veto no lo tiene más que el Monarca. El Senado puede moderar: no puede impedir. Así, el partido conservador en el Senado no puede dilatar la de cuación de esta ley. Estamos seguros de que así lo entenderá el Sm. Maura, y de que el voto de confianza que le han dado los exministros de su partido tendrá l esa significación y esa única aplicación.»

Del Diario Universal:

"La presencia en el Congreso del seordinaria en en congresso extraordinario: à nadie hubiese extrañado su del Consciona de del Consejo no es tan asiduo ahora en el Congreso como en otras épocas; pero el señor Moret, que siempre tuvo muy alta idea de los deberes que la política impone, cumplió el suyo y afirmó con su sola pre-sencia la unidad, la solidaridad absoluta de

Puede decira muy expresivos: en realidad, puede decirse que han votado todos los di-

putados ministeriales—los que no lo han hecho ha sido por impedimentos materiales, que han explicado oportunamente-, con sólo tres excepciones, las de los Sres. Villanueva, Silvela (don Luis) y Burell, muy sensibles, pero que, naturalmente, ni indican una escisión en la mayoría, ni mucho menos divergencia de criterio en el partido liberal. Los tres abstenidos han tenido, sin duda, resquemores respecto á la eficacia de la reforma, y por eso no han votado en pro ni en contra de ella; pero sus opiniones, respetables por ser suyas, no tienen otro valor que ése: el de opiniones personales, sin más transcendencia.

Flacen, pues, perfectamente amigos y adversarios en afirmar unanimemente el triunfo del Sr. Canalejas y del partido liberal: no hacerlo sería, sobre pecar de injustos, exponerse à la rechifla de las gentes; porque no hay modo de negar impunemente la evidencia, y la evidencia dice ahora que el partido liberal es uno, firme y duraderamente unido, que tiene fe absoluta en su programa, que tiene asimismo decisión para realizarle y que confía también en el Sr. Canalejas para llegar a ese fin.»

Documento pontificio

El señor cardenal-arzobispo de Toledo ha recibido de la Secretaria de Estado de Su Santidad un importante documento, que ha transmitido á los señores arzobispos y obispos, y en que se contiene el criterio que el Sumo Pontífice determina á los cató-

licos en sus relaciones con la vida política. Después de afirmar «debe mantenerse la tésis católica, y con ella el restablecimierto de la unidad religiosa», se añade:

«La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuarto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la religión y á la moral; pero á la Iglesia no se la debe en manera alguna identificar ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que ella intenvenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

A nadie es lícito acusar ó cambatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer ó pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra. «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica «Libertas», del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del Sumo Pontífice, por el eminentísimo cardenal Rampolla, secretario de Estado, al arzobispo de Bogotá y á los otros obispos de Colombia» en la carta «Plures et Columbiæ» del 6 de Abril de 1900, donde, entre las demás cosas, se lee: «En esta materia se ha de tenor à la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber á los obispos del Canadá el día 29 de Agosto de 1887, á saber: que la Iglesia, al condenar el liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales. Esto mismo se declaró también en carta que, por orden del Pontífice, dirigí yo al obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891; pero añadiendo estas condiciones, á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar, acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos à recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir, conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decíase, además, en la misma carta, que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica, y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra

Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición «a priori» son inconciliables con el amor á las Religión y á la Patria.

No se puede exigir de nadie como obligación de conciencia la adhesión á un partido político determinado, con exclusión de otros, ni pretender que esté alguien obligado á renunciar á las propias honestas convicciones políticas, ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del Poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.

Los que entran á formar parte de un partido político cualquiera deben conservar siempre integra su libertad de acción y de voto para negarse à cooperar de cualquier manera á las leyes ó disposiciones contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia.

MADRID CARTA TELEGRAFICA

Madrid 24-22'50.

Al fin se ha confirmado la designación del Sr. Barroso para desempeñar interinamente la cartera de Gobernación.

Se ha discutido y discute mucho el tiempo que esta interinidad pueda durar. Alguien afirma que el nombramiento de ministro en propiedad se hará esperar algún tiempo, y da como razón de ello que, en las actuales circunstancias de lucha no conviene plantear el problema de la sustitución de Valarino, por si su resolución pudiera producir divergencias.

Otros, en cambio, suponen que el señor Barroso no estará encargado durante mucho tiempo del ministerio de Gobernación, y hasta llegan á afirmar que está designada la persona que ha de sustituirlo.

Paréceme más acertada la primera opinión, que es la de la mayoría de los que de estos asuntos se preocupan.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Desde Sarria

La criminalidad

Continúo informando á V. de los recientes crímenes cometidos en este partido y que vienen preocupando sus habitantes, refiriéndole las siguientes noticias.

Otro asesinato.—En Lastres (Samos)

Llamó la atención en esta villa el dia 19 del actual por la tarde que el Juzgado de instrucción saliese precipitadamente con el médico D. Antonio Quiroga Macía en dirección al distrito de Samos y púdose averiguar que acababan de darle conocimiento de un nuevo crimen, cometido en la noche anterior en Lastres del Real (Samos).

Por lo que se dice, trátase de un asesinato del que fué víctima Angel Sangil, criado del rosquillero Antonio Alvaredo (a) Sixto.

Hallábanse en casa de este sujeto, à cosa de las 10 de la noche del 18, tres mozos, unos muchachos de pocos años, de San Cristóbal del Real, llamados Dositeo Pumarega, José Ramón

Arias y Francisco Montero. Este último, al levantarse para marcharse díjole al Sangil que saliera, pues tenía que decirle una cosa; los otros dos siguieron detrás y al llegar á la calle y sin que mediase explicación ni disputa entre los Montero y Sangil, dió aquél á éste un palo y simultaneamente, sin dar lugar à que pudiera defenderse, le disparó un tiro á quemarropa con una pistola Browing, cuyo proyectil, partiéndole el corazón, fué à alojarsele en los riñones, causando al infeliz Sangil la muerte en el

Estas son las referencias que se hacen del triste suceso.

Según de público se refiere el Francisco Montero, joven de unos 17 años que, por lo que se dice, no goza de muy buena reputación, había prometido en varias ocasiones matar al Sangil de un tiro.

La víctima cuéntase que gozaba de generales simpatías por su condición tranquila y bondadosa.

Regreso del Juzgado

El Juzgado regresó de Lastres, á las dos de la madrugada del 20, habiendo dado órdenes urgentes para la captura del agresor que, dicese, merodea por los alrededores del Valle del Real.

Autopsia del cadáver

La practicaron el médico forense D. Pedro Saco Pradeda y el también facultativo D. Antonio Quiroga Macía, quienes pudieron apreciar, que la muerte del infortunado Angel Sangil fué violenta y verificaron la extracción del proyectil.

Reclamando el auxilio de mas fuerza

Para ayudar las tareas de la Guardia civil de este puesto, sobre el que pesa tambien abrumador trabajo, fueron requeridas de las autoridades provinciales, quienes las enviaron con urgencia, varias parejas más del benemérito cuerpo que, inmediatamente se han puesto à las órdenes del Sr. Juez de Instrucción y han salido en persecución del criminal.

El sumario se tramita con la actividad que la gravedad del delito requiere.

El crimen de Villouzán

La guardia civil trabaja todo lo posible para lograr la captura del autor | Opal.

del homicidio de Aquilino Fernández, cometido en la primera quincena de este mes.

El asesinato del Valle del Mao

Activase con rapidez la instrucción del sumario. Ocúpase el Sr. Juez en la práctica de diversas diligencias complementarias.

Los procesados, Manuel y Avelino Arias, dícese, que en sus nuevas declaraciones se ratificaron reconociendo su culpabilidad.

Fueron puestos en libertad Juan Antonio Arias y su hijo menor Juan.

Un ahogado

Se instruye sumario con motivo de la aparición del cadáver del demente Francisco Castro en el río de Góo, distrito del Incio.

Su muerte fué casual y originada por lo que se dice, por un ataque epiléptico que acometió al infeliz anciano cuando pasaba por la presa del aludido río.

La autopsia del cadáver la practicaron los médicos del Incio D. Emilio Gallego y D. Manuel Barrio Basadre.

El Juez Sr. Elola, fiel cumplidor de los deberes que su noble y delicada misión le impone, demuestra gran actividad, discreción é inteligencia en la instrucción de los sumarios á que dieron lugar los hechos ocurridos.

Se hace acreedor, al proceder así, á merecidos elogios.

Comentarios

Háblase bastante aquí de si cuando regía el antiguo procedimiento, en materia penal, funcionando con el Juez de primera instancia un promotor fiscal, era menos frecuente que en la actualidad la comisión de los delitos graves y que, no obstante, la importancia que entraña la institución del jurado desde que se estableció ésta, viene aumentando en Galicia la criminalidad.

23 Mayo 1911.

Los músicos militares

La benemérita clase de músicos mayores del Ejército hace tiempo realiza gestiones, que son justas aspiraciones de mejoramiento á que tienen derecho.

Las clases asimiladas, como son el Clero, Cuerpo de oficinas militares, profesores de equitación y Brigada topográfica, tienen la satisfacción de que en su escala se adquieren empleos hasta cierta graduación, con los mismos derechos que los correspondientes à los jefes y oficiales del Ejército.

Los maestros directores de las músicas militares están en constante servicio al contacto de las armas combatientes, y sólo tienen la categoría de segundos tenientes, sin que se les conceda el derecho de ascenso ni los de viudedad y orfandad, aun cuando sean muchos sus años de servicio.

Ya el ilustre general Aznar, cuando últimamente desempeñaba el ministerio de la Guerra, tuvo el propósito de mejorar la condición de esta desamparada clase, y ordenó se estudiase la reforma, que no llegó á implantarse seguramente por haber dejado la cartera antes de que se ultimase

el correspondiente proyecto. Ahora parece que las gestiones prometen alcanzar el éxito apetecido, y sería bueno que consiguiesen sus deseos, evitando al mismo tiempo la anomalía de que el jefe de la música de un regimiento esté en peor condición de derechos que sus subordinados, á los que se les concedieron las ventajas de la ley de sargentos, asimilándolos á estas clases.

Y es de esperar que pronto se concedan á los músicos mayores militares, con la asimilación, las categorías que á su rango, dignidad y carácter corresponden.

El balneario de La Toja

Invitados por el Sr. Marqués de Riestra, almorzaron en este hotel los Sres. Massó, Arnús, Barón de Satrústegui y conde de Gamazo. Quedaron sorprendidos y encantados

de la hermosura de este lugar y de la expléndida instalación de todos los servicios. Como consejeros del ferrocarril de Orense á Vigo, quedaron animados á crear trenes cómodos y servicios más frecuentes que los actuales, para favorecer la venida de turistas á Galicia, pais que, según ellos, aventaja á los más renombrados, por su

hermosura natural avalorada en lugares de

esparcimiento y confort como los que hoy

ofrece La Toja. El día 9 de Junio próximo, llegará á Villagarcía el magnífico vapor Mantua con una excursión de turistas organizada por la Agencia Cook, que visitarán Santiago y La Toja.

En este balneario está encargado un almuerzo para 150 turistas que vendrán desde Villagarcía á esta isla en el vapor MONDOÑEDO

CORRIDAS DE TOROS

Desde muy antiguo, fué grande el entusiasmo que en la vetusta ciudad de San Rosendo despertaron las corridas de to-

La primera corrida de que tenemos noticia data del año de 1551.

Hallamos, pues, lo siguiente acerca de ella, en el acta de la sesión del Concejo, de 8 de Agosto de aquel año, que autorizaron los muy nobles señores Lic. Moscoso; Alcalde Mayor y Juez de Residencia: Juan Abad y Luís de Luaces, Regi-

«Otro si el dho garcia diaz quo de traer dos toros para correr esta ciud. dia de nra Sa de agosto primero que viene pr honra de nra Sa ealegria e rregozixo del Przpe don Felipe nro señor, qe. dios nro señor leatraido con paz y saluz A estos sus Reinos Despaña.»

En 1553, el 5 de Enero, la Justicia y Regimiento crearon la ordenanza «Acerca y en razon del balor de los menudos de la carniceria y condiciones con que se avia de pujar dho año, que la una era que los obligados avian de dar quatro toros bravos dos pa, el dia de Sn Juan y dos pa. el dia de nra. sra. de Agosto.»

En las «Constituciones Sinodales del Iltmo. Sr. D. Isidro Caja de la Xarra, año de 1586, aprobados por S. M. en 5 de Abril de 1618», se ve lo siguiente:

«Que no se corran toros en día de fiestas. Por un propio motu de Pio V de feliz recordación; conjirmado en cuanto a esto por otro de Gregorio XIII, su sucesor, esta vedado so graves penas, el correr de los toros en dias de fiestas. Mandamos que en tales días no se corran aunque digan que no son bravos, y no haran mal,: so pena de escomunion mayor, y de un ducado a cada persona de la justicia y regimiento que tal consintiere o mandare. Y los votos que en esto estuvieren hechos, no se guarden; ni se hagan otros de nuebo, pues no son de materia agradable a Dios ni a los santos; especialmente despues que es desovediencia, por estar prohibido. Y los dias que los corriese el pueblo, ningún sacerdote se ponga publicamente a verlos correr so pena de escomunión mayor y de mil maravedis para pobres.»

La corrida de toros, de la fiesta de San Juan, del año de 1616, se trasladó para el próximo dia 28.

Así vemos que en el acta del Concejo, del citado día, se mandó que «se trajese alas casas de Ayuntamiento—actualmente Administración de Correos—colación y vino para las damas y para otras personas que a dhas casas avian venido aver la fiesta y rregocijo de toros que se corrian por rreverencia del señor San Pedro, los quales toros se avian reservado pa. entonces por no aver echo el dho regocijo la vispera del sor, san Juan por caer su dia en viernes yno se poder gastar la carne de ellos, la cual dha colazon, fuese asta en cuantia de tres mil mars.»

En Junio de 1617, habiendo salido malo uno de los toros destinados para la corrida de San Juan, acordó el Concejo que el Alguacil mayor repartiese la carne del cornúpeto en cuatro partes iguales, que se

darían. Al Convento de San Martín de Villaoriente ó de los Picos, al Hospital de San Pablo, al de San Lázaro y á los pobres de la Cárcel.

Medida por cierto caritativa y digna de todo elogio.

Corrida de toros se celebró también en la fiesta que el 4 de Octubre de 1618 se dedico para conmemorar la canonización de Santa Teresa de Jesús, la eximia y memorable escritora. Fiesta notable, entusiasta, puesto que en ella hubo invenciones de Fuego, Pandorcas y disfraces y

otras cosas necesarias. Otra corrida de toros se celebró en las fiestas con que Mondoñedo festejó la noticia de hallarse la Reina María Luísa de Saboya, esposa del gran Felipe V, con el singular veneficio del Prefiazgo.

La importancia de estos festejos pueden juzgarse diciendo que la Justicia y Regimiento, en 13 de Febrero de 1707, dispusieron que, para las fiestas, se hiciese lo siguiente, entre otras cosas.

Que los Gremios de mercería y paños hiciesen diversas figuras de fuego, invirtiendo en ellas 30 libras de pólvora.

Que los obligados tuviesen para el día 17 próximo, que era el designado para las fiestas, cuatro toros, que se lidiarían por la tarde. Si los bichos fuesen de buena calidad, como se deseaba, se permitiría vender la carne de ellos un maravedí más en libra, del precio ordinario.

Que los Gremios de pescadores se encargasen de todos los fachones Luces p Cubos que hiciesen menester así en la Plaza como en las Esquinas de las Calles por donde pasase la Mascara que se habia de hazer.

Que el Gremio de herreros trajese Doscientas Garruchas con sus fierros. Y que los Gremios de pedreros y canteros trajesen ciento cinquenta Fachas de palo, las cuales vendrían secas, de Calidad que ardiesen; y además, dos carros de tojos para poner en el Campanario como se acostumbraban traer quando avia Mazcaras.

La fiesta de la Virgen, celebrada en Agosto de 1740, estuyo á cargo del Canónigo y Mayordomo de la Cofradía del Rosario, D. Diego de Cancio.

En ella se celebró corrida de torcs; pe-

ro éstos no fueron de muerte, por cuanto el Concejo, el 10 de aquel mes, había ordenado lo siguiente:

Que «se prevenga no se suelten los toros después de la corrida para el monte hasta después de dadas las honze de la noche, para desta manera se heviten los danos que de darles libertad antes de la citada hora rueden resultar.»

Don Ignacio Navarro, músico, fué el Mayordomo de las fiestas que, en 14 y 15 de Mayo de 1743, se celebraron en honor de San Isidro.

Y en estas fiestas hubo corrida de to-

ros, que tuvo lugar el día 14 y se vió muy concurrida. A mantiture concurrida D. Manuel del Busto Flores, Carónigo, Mayordomo de la fiesta de Nuestra Seño-

ra de la Asunción, en sesión del Concejo, de 13 de Agosto de dicho año de 1743, solicitó permiso para celebrar al siguiente día corida de toros, y los 30 reales acostumbrados para cerrar la plaza, para la corrida abbanda resi merahagaab obmash

Accedió el Concejo á lo solicitado. Más la corrida dejó de celebrarse por haber Misión en el pueblo.

En las fiestas de la Virgen de los Remedios, del año de 1792, también hubo corrida de toros.

Veamos la solicitud presentada al Concejo, pidiendo permiso para celebrar esta corrida: sound ob and y bada mulis

«M. N. y L. Ciudad Los Maymos. funcionistas de la inmaculada Imagen y Virgen de nuestra Señora de los Remedios con la mayor submisión hacen presente ala alta penetración de V. S. como para su maior regocijo y celebridad tienen preparado el hacer una Corrida de Toros; y mediante al mismo fin necesitan el beneplacito de V.S. rendidamente Suplican se digne acceder a ello, concediendoles su licencia y permiso para cerrar la plaza, con curriendoles con lo que esta de costumbre; y para el adorno de la Capilla de la propia Soberana Reyna, y su maor, culto hacerles el favor de la Cortinaje que tiene enlas Rs. Casas Consistoriales, qe. devolveran sin detrimento en lo qe, esperan recibir mrd, del piadoso Cristiano, Charitativo celo de V. S.—por los suplicantes, Gregorio Marful Chao y Carta.»

La Justicia y Regimiento, habiendo visto la anterior solicitud, en sesión de 13 de Agosto, dispusieron lo siguiente:

Que se diese «liza, pa, cerrar la Plaza -la actual de la Constitución-pa. la corrida de toros mediante estos no son de muerte, y que la ciudad no se halla con facultades de la superioridad, pa. librar los medios que solicitan; y se les permite el vso de la cortinaje de tafetan que se les entregara haciendo los funcionistas entrega en estas Rs. casas el día de la corrida a buena ora de las baras garruchas con qe. sean de correr los toros, y esto según costumbre.»

¿Cual sería la última corrida de toros celebrada en Mondoñedo?

Nosotros creamos que sería la que acabamos de nombrer, pues en los documentos del archivo del Concejo no se halla noticia de otra alguna.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN. Lugo.

POR GALICIA

CORUÑA

En el pueblo de Sobrado, de esta provincia han ocurrido recientemente dos desgracias.

De una fué víctima un niño de seis años, hijo del vecino de dicho punto D. Jesús Castro.

Había estado éste con varios amigos suyos en una habitación tomando café, y cuando salieron, el niño, que también se llamaba Jesús, echó mano á una botella de aguardiente que halló sobre la mesa tomó tan considerable cantidad de aquel líquido, mezclado en un vaso con terrones de azúcar, que se produjo una fuerte congestión sobreviniéndole un derrame encefalico, á consecuencia del cual falleció.

De la otra desgracia fué víctima el anciano Camilo Soto Lage, de la parroquia de Nogueira, que al estar calentándose en la cocina se durmió, y prendiéndole el fuego en las ropas, se produjo quemaduras de tal gravedad, que el infeliz no tardó en fa-

Una comisión de concejales, con el arquitecto Sr. Mariño, visitó al gobernador civil para enterarle detalladamente de la cuestión surgida entre el Ayuntamiento y los empresarios de teatros, por la asistencia de los bomberos á los espectáculos, que aquéllos estiman que debe ser gratuita, como determinan algunas disposiciones legales, por tratarse de un servicio de carácter público.

El Sr. Romero Donallo ofreció á los comisionados llamar á los empresario para buscar una solución al asunto.

El consul general de España en Londres participa al ministro de Estado el fallecimiento de los marineros españeles Manuel García, natural de la Coruña, y José Lozano, del Ferrol.

Han sido significados para los destinos que se expresan los siguientes licenciados del Ejército:

Peatón de Cañiza á Laredo, en la provincia de Pontevedra, con 300 pesetas de sueldo, el soldado Eleuterio Asencio Ra-

Y algueil de Juzgado municipal de Finisterre, el también soldado Ramón Gómez Lodeiro.

SANTIAGO

Han sido detenidos por la guardia municipal los carteristas Manuel Bermúdez González (a) «Pendariga» y Pedro Villahoz Redondo, de diez y siete años de edad, naturales de León.

Estos sujetos robaron hace días una cartera que contenía 450 pesetas á un paisano que se encontraba en la Audiencia de aquella capital.

Conducidos á presencia del Sr. Cisneros confesaron ser autores de dicho robo, ocupándoseles solamente 200 pesetas, porque las restantes las habían invertido en el viaje que hicieron á esta ciudad.

Como autor de lesiones á Miguel Senín, de Santa María de Filgueira, en Con-jo, la Guardia civil detuvo á Pedro García Bascoy del mismo punto.

Llegó á esta ciudad la distinguida se-norita Mercedes Escalera organizadora de la velada que para recabar, fondos para el monumento de la Roca de Bayona se celebró en el Teatro Real de la Corte.

A las once de la noche, fueron curados en el hospital los jóvenes Pastor Mallón Fernández y Marcelino Arangue Mallón, de diez y ocho años, vecinos del lugar de Mallon de Abajo, que presentaban, el primero, dos heridas en la cabeza, una en el bražo derecho y otra en el costado izquierdo; y el segundo, otra herida en la cabeza y varias contusiones en la cara y otras partes del cuerpo, que se causaron en reyerta que los dos han sostenido en el lugar de Meijón Frío.

Llegó á esta ciudad, el capitán del cuerpo de Seguridad Sr. Pena, conduciendo el destacamento, compuesto de un sargento, y seis guardias, que prestarán servicio en Santiago.

También vendrá el destacamento compuesto de los mismos números y clases. destinados á Noya.

FERROL

La Juventud Republicana de la Coruña tiene en proyecto una excursión á esta ciudad, con objeto de saludar á sus camaradas de Ferrol que acaban de reorgani-

Celebraráse un mitin. Probablemente serán obsequiados los expedicionarios con una jira campestre.

ORENSE

Dicen de Arnoya que con motivo de una edificación realizada por un vecino despreocupado, en la plaza del pueblo del Puente, no sólo se apropió éste terreno público, sinó que arrancó un «Peto de Animas» que allí había, lo cual disgustó grandemente al vecindario, por ser esta reliquia muy venerada siempre ya por otros de sus antepasados, disgusto que se tradujo en una imponente manifestación en la que toda la parroquia protestó á voz en grito de semejante atropello á sus tradiciones y derechos, y pidió fuese repuesto en su lugar dicho peto, sinó se buscaba un día de luto en el pueblo.

En vista de esta actitud y con objeto de conjurar el conflicto, han elevado una instancia al Ilmo. Sr. Obispo de la dióce-

A su instancia acaba de ser trasladado á la Dirección general de Aduanas el administrador de la de Verín D. Ramón Torrogosa,

Se le ha concedido el retiro para Vigo al coronel de Infantería, D. José Fernández González, que prestó servicio en la comisión mixta de recluamiento de Orense.

PONTEVEDRA

Se halla vacante la plaza de inspector médico municipal para asistencia de enfermos pobres del distrito de Moraña, dotada con el haber anual de 999 pesetas y se anuncia á concurso, dentro de treinta días hábiles, contados desde el 12 del actual.

Según informes oficiales, el nuevo horario de trenes será el siguiente:

El correo saldrá á las 7'55, ó sea dos horas más tarde que en la actualidad. El rápido á las 11'10, ó sea 10 minutos

antes que ahora. El mixto á las 19, esto es, dos horas

más tarde que actualmente. Los principales trenes llegarán: El correo, á las 16'49, esto es, dos ho-

ras y tres cuartos más temprano. El rápido, á las 11'50, ó sea una hora y tres cuartos antes.

El mixto, á las 11, que es con diferencia de cinco minutos, la misma hora actual. No se sabe á punto fijo cuando será puesto en vigor el nuevo horario.

VIGO

Se reunieron en la Cámara de Comercio varios industriales interesados en la pesca, con objeto de tratar de los medios de evitar la obscurada mediante una acti-

va vigilancia. Se convino en pedir al ministro de Marina se establezcan los medios de impedir las infracciones de las leyes de pesca, así como se ha puesto en vigor la R. O. que autoriza el procedimiento á la ardora, procediendo à recaudar el impuesto que la misma disposición determina para sufragar los gastos de vigilancia.

Y se acordó interesar de la Alcaldía persiga con toda rigurosidad la venta de explosivos.

Hace días se está procediendo á desmontar la maquinarios de la fábrica de azúcar de Portas, para trasladarla á la Puebla de Hijar (bajo Aragón) donde la Sociedad General Azucarera acordó construir una fábrica, que será de las más grandes de España, por tratarse de un punto de gran producción de remolacha, y cuya molienda anual no bajará de 100.000 toneladas.

Dirige los trabajos de desmontaje, el ingeniero D. Guillermo Kohl, director que fué de la fábrica de Portas.

El joven de Caldas D. Elisardo Domínguez, 2.º químico de la fábrica libre de Madrid, fué nombrado por la Sociedad General químico de la fábrica de Híjar, y destinado á Portas, para mientras dure el desmontaje de la maquinaria, á las órdenes del Sr. Kohl.

Se ha dispuesto que por la fábrica de subsistencias de Valladolid, se remitan al parque de suministros de Vigo, 100 quintales métricos de harinas.

Información de EL PROGRESO

FOR TELECTRAFO

Senado

Rechazando amenazas

Madrd 24-22'10.

La sesión de hoy en el Senado ha estado más animada que de costum-

El senador, Sr. Bacón de Castillo de Chirel pronunció un breve discurso. Rechazó las amenazas que contra los senadores enemigos del proyecto de supresión del impuesto de consumos han lanzado algunos periódicos.

Lo pornografía

Debate interesante

El Sr. Sanz y Escartín interpeló al Gobierno sobre la cuestión de la pornografía. Zaloz se se vio ripubbro a telbuc

Achacóle que no se preocupaba de contener y castigar la inmoralidad en los expectáculos ni de evitar el comercio de libros pornográficos.

Contestóle el Sr. Canalejas. Se lamentó de los males á que se

refirió el Sr. Escartin. Dijo que en su opinión las leyes son ineficaces cuando pretenden luchar contra un ambiente vicioso.

Dedicó un recuerdo á los tiempos conservadores.

Hizo ver que entonces se toleraban las desnudeces en los teatros y las frases soeces y los grabados atrevidos en los carteles, en los periódicos y en los libros.

Con este motivo hace algunas descripciones pintorescas que excitan la hilaridad de la Camara.

El proyecto de consumos

Lectura del dictamen

La comisión encargada de dictaminar el proyecto de supresión de los consumos ha terminado hoy su tarea.

En la sesión de hoy dióse lectura al dictamen.

Congreso

Desvaneciendo calumnias

En el Congreso hizo uso de la palabra el Sr. Armiñán.

Desmintió de una manera enérgica terminante la especie injuriosa lanzada por un periódico radical.

Refirióse al corretaje, que según este periódico insinuó cobraban algugunos diputados por recomendar ó gestionar la resolución de varios asun-

El Sr. Nougués manifestó que él también había sido aludido por dicho periódico y que lo había denunciado por calumnia.

Proyecto aprobado

Obras hidráulicas

Ha sido aprobado el proyecto de obras hidraulicas que presentó en el Congreso el Sr. Gasset.

De Melilla

Nuevas posiciones

El general Aldave ha dado cuenta oficialmente al Gobierno de una opef ración realizada por nuestras tropas en Melilla.

Hánse ocupado dos nuevas posiciones llamadas El Metro (¿?) y El Resid.

El "raid,, París-Madrid

El Rey no asistirá

Confirmase el rumor de que la Familia Real no asistirá á la llegada de los aviadores, en el aeródromo de Je-

Antes pensaba asistir y se había construído para los augustos personajes una tribuna especial.

Las huelgas

Mejoran

En estos últimos días ha mejorado un poco el aspecto de las huelgas actualmente planteadas.

Consiase en que no será difícil en- l Rey.

contrar una fórmula de arreglo defini-

La columna Bruland

En las afueras de Fez

Recibense despachos de Tánger comunicando que la columna que manda el coronel Bruland, avanzada del ejército francés, ha llegado á las afueras de Fez, en donde acamparon.

Lo que piensa Canalejas

El Sr. Canalejas ha manifestado que en su opinión en breve será evacuado Fez por las tropas francesa.

Dúdase de que esto suceda, no obstante la autorizada opinión del presidente del Consejo.

Consejo aplazado

Hasta el viernes

Háse aplazado el Consejo que hoy debió celebrarse en Palacio.

En Jetafe

Se celebrará el viernes próximo.

Animación

Es indescriptible la animación que á estas horas se nota en el aeródromo de Jetafe. Is alla sa visible i

Un público inmenso espera allí la llegada de los aviadores.

Es incesante el movimiento de coches y automóviles por la carretera que conduce al vecino pueblo.

Espérase de un momento á otro que aparezca el primer aviador que ha debido salir ya de San Sebastián. Sin embargo, es posible que no lle-

guen tan pronto por las muchas dificultades que se han de oponer á su paso por esta tercera y última etapa del famoso raid.

En el Senado

La discusión del proyecto

El viernes comenzará en el Senado la discusión del proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Los conservadores votaron en contra del dictamen al ser discutido éste en la Comisión dictaminadora.

Un voto particular

Los 50 millones

Las minorias de la comisión de presupuestos han formulado voto particular al dictamen referente á la autorización para emitir un empréstito de cincuenta millones, destinados á la construcción de caminos vecinales.

Una interpelación

D. Dalmacio y la pornografía

El diputado tradicionalista ha anunciado al Gobierno, su propósito de interpelarle por la cuestión de la porno-

Desde Tanger

Nuevo pretendiente

Dicen de Tánger que ha sido proclamado un nuevo pretendiente.

Trátasa del famoso Bu Hamara, de gran prestigio entre ciertas kábilas.

Propónese Bu Hamara oponerse al avance de españoles y franceses en Marruecos.

El Aranni

Asegúrase que el Aranni dispoue de millones (?) montañeses, los cuales obedecen sus órdenes y están dispuestos á seguirle.

Hacia la paz

Afirmóse hoy, con referencia á noticias transmitidas des le Tánger, que los rebeldes habían enviado emisarios á Fez para gestionar la paz.

Parece ser que se desalentaron un poco al observar el gran número de soldados que Francia envía en socorro de Hafiz.

Viaje del Rey

A Barcelona

En Barcelona créese que muy pronto visitará á aquella capital S. M. el

Fíjase como fecha para este viaje regio la del lunes próximo.

El Rey propónese, asistir á las regatas organizadas por el «Club Náuti.

co de la ciudad condal.

Obsequio á los aviadores Un banquete

En San Sebastián han sido invita. dos á un banquete los aviadores que lograron vencer la segunda etapa. Fueron objeto de otros agasajos,

Muéstranse satisfechisimos.

Condenado á muerte

El asesino de un médico

En Tarragona háse celebrado el juicio por jurados para fallar la causa instruida contra Primitivo Edo. por el asesinato del médico D. Adrian Ra.

A pesar de los esfuerzos del defensor, que realizó una labor meritoria le jurado dictó veredicto de culpabilidad.

El tribunal de derecho condenó de muerte al procesado.

El estado de Monis Mejoia rápida

Telegrafian de Paris interesantes noticias relativas á la estado de saluddel presidente del Consejo, Mr. Monis. Mejora rapidamente.

LA BOLSA

Júzgase así conjurada la crisis.

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos 4 por 100 perpétuo interior fin corriente.... Diferentes séries... Amortizable al 5 por 100 al

contado. 101'01 Acciones

Banco de España. . Compañía Arrendataria de Tabacos. Altos Hornos. Azucareras preferentes. ordinarias. . obligaciones. Cambios

Liga de Amigos de Lugo

Paris vista (francos. .

Londres vista (libras).

José Benito Pardo. .

Relación de los señores comerciantes é industriales que se suscriben para las fiestas del Corpus.

Suma anterior. 4.739 25 Sres. D.: «Círculo de las Artes».

Suma y sigue. Los propietarios del Teatro Círco, Señores Fernández y Vila, han cedido gent. rosamente el palco que tiene nreservado, ra ra aumentar los fondos que se recaudan

para las fiestas que organiza la Liga.

Sociedad Alumbrado Eléctrico.

Tercer Regimiento de

Existiendo vacante en este Reg miento una plaza de obrero bastero de segunda clase, contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigen te, se anuncia el concurso á fin de que los que aspiren á ocuparla dirijan sus instancias al Sr. Coronel primer jen del expresado cuerpo, en el término de fecha; un mes á contar desde esta fecha; acompañando certificación de una de las escuelas de aprendices que acredite su aptitud profesional, cédula per sonal los que hayan sido licenciados, certificado de buena conducta desde que dejó el servicio y otro del último cuerpo en que sirva ó haya servido, acreditando aquella aptitud á la vez que copia de la filiación é informe del La Coruña, 10 Mayo 1911. El primer jefe.

Comandante Mayor, Jaime Ozores.

Existiendo vacante en este Regimiento una plaza de herrador de se-gunda clase, dotada con el sueldo anual de 1,200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncian las oposiciones à fin de que los que reunan las condiciones que para ocuparla se exigen por el Reglamento de 21 de No-viembre de 1884 (C. L. núm. 381), puedan dirigir sus instancias al Sr. Coronel del expresado Cuerpo en el termino de un mes, à contar desde esta fecha, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas par-ticulares en que hayan servido. La Coruña, 10 Mayo 1911.-El

Comandante Mayor, Jaime Ozores.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al nuevo Juez de primera instancia de Fonsagrada, nuestro querido amigo, D. Manuel González Correa.

Hoy salio para Fonsagrada. Deseamosle un feliz viage.

Dicen de Mondoñedo:

Por lo que hemos podido comprobar, es ya un hecho haberse reunido buen número de amantes del divino arte que aprovechando las facilidades que ofrece galantemente la Empresa de automóviles, irán á Lugo á oir, á aquella agrupación artística,

El día 7 se hallarán en esta ciudad uno ó más automóviles, dispuestos para conducir á los que se han inscrito y se inscriban hasta dicho dia, para regresar al siguiente. El precio del asiento, de ida y vuelta, será solamente de 15 pesetas.

El carabinero de esta comandancia don Eusebio Cortón, ascendido á cabo, ha sido destinado á la Coruña.

El cabo del mismo Cuerpo D. Jesús Mira mar, natural de Lugo, ha sido destinado de San Sebastián á la Coruña.

Per la Junta provincial de Instrucción pública se remitieron á la Ordenación de pagos del Ministerio las nóminas de los haberes del corriente mes, pertenecientes á los maestros de toda la provincia.

Se ha resuelto que los indíviduos que después de ingresar en filas sean declarados condicionales y tengan que volver à ellas por haber desaparecido la causa de la excepción ó exclusión que disfrutaban, serán destinados al cuerpo ó unidad en que sirvieron, siempre que se encuentre en el mismo el excedente de cupo que por haber cubierto la baja respectiva deba ser licenciado por pase á su primitiva situación.

Si las citadas bajas no han sido reemplazadas en los cuerpos por haber ocurrido con posteridad al 1.º de Noviembre del año del alistamiento, por redención del servicio de los excedentes que debian cubrirlas, ó por otras causas, los indivíduos que las ocasionaron al perder la excepción, serán destinados por los capitanes generales de las regiones dentro de ellas á unidades de la misma arma ó cuerpo á que anteriormente hubiesen pertenecido.

La «Gaceta de Madrid» publica las plantillas y distribución de personal facultativo del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueologos.

En la distribución no aparece comprendido el Instituto de Santiago que recientemente había sido dotado de una plaza de

Por el Ministerio de Instrucción pública se dispuso que desde el día 15 del corriente mes quede en suspenso la expedición de títulos administrativos por aumento de población, hasta que se dicte una disposición de carácter general que regule los ascensos del Magisterio público.

Se ha resuelto que se aplíque á los jefes y oficiales de la guardia civil en lascomisiones ó servicios puramente militares los beneficios del reglamento vigente de indemnizaciones.

Ha sido devuelto al Juzgado de Mondonedo el sumario instruido con motivo del crimen de San Adriano de Lorenzana.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Pantón provistar en propiedad el cargo de Secretario de la Corporación municipal, dotado con el sueldo anual de 2.750 pese-terina. que viene desempeñándose interinamente, se anuncia el coucurso para

su provisión para que los que aspiren á ocuparla presenten sus solicitudes en la Secretarta de aquel Ayuntamiento dentro del término de treinta días.

Nuestro particular amigo D. Manuel Pérez Saavedra, catedrático de caligrafía de este Instituto, se ha encargado de hacer el boceto para los carteles y programas anunciadores de las fiestas del Corpus que organiza la «Liga de Amigos» de Orense.

El Juez de 1.ª instancia electo del partido de Fonsagrada, D. José Luis Gómez, fué destinado para el de Jarandilla, en la provincia de Cáceres.

Según El Siglo Médico, el estado sanitario en la última semana, ha sufrido escasas variaciones con relación al de la anterior, Han sido frecuentes los catarros bronquiales y laringotraqueales y las amigdalitis, y ha habído también casos de neumonía y de bronconeumonia. Los reumatismos musculares y también los articulares han dado algún contingente á la mortalidad, asi como las congestiones, hemorragias y reblandecimientos cerebrales. Los padecimientos crónicos de corazón y pulmones han experimentado alivio.

En los niños, aparte de los casos de meningitis simple y tuberculosa, hay casos de sarampión y algunos de viruela, en los no vacunados.

A 88 y 90 por 100, vendiéronse el miércoles último en la Bolsa de Bilbao acciones mineras de Villaodrid por valor de 85.500 pesetas.

Desde hace días, varios animosos jóvenes de Mondoñedo hállanse ensayando trozos selectos de obras musicales de renombrados autores, con el fin de animar un tanto el verano en aquella ciudad.

Los jóvenes que contituyen esta pequeña agrupación musical son D. Enrique Iglesias, D. Baldomero García Ríos, D. Alfredo Romero Rivas y D. José Castañedo

El consul de España en San Juan de Puerto Rico, participa el fallecimiento de los súbditos españoles, Eugenio Patrocinio García, Venancio Lasa Pérez, José Manceiro y Barco y Segundo Ferreira.

Con arreglo á las leyes vigentes, los pueblos podrán emplear la prestación personal impuesta á todo habitante del pueblo, pudiendo satisfacerse en dinero.

La prestación personal se concede á los ayuntamientos como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie, y están obligados á ella todos los mayores de dieciséis años y menores de cincuenta, sin que el número de días pueda exce der de veinte al año, ni de diez consecutivos.

El ministro de la Guerra ha recibido numerosos telegramas de gratitud por su real orden referente á las disposiciones dictadas para que las clases de tropa tengan conocimiento de sus derechos para los destinos civiles.

La prensa elogia la disposición del senor Obispo de Jaca, respecto al cobro integro de la dotación por los ecónomos de su dióceses, sin dejar descuento alguno para el fondo de reserva.

El ex ministro D. Joaquín Sánchez de Toca discutirá en el Senado el proyecto de ley de supresión de los Consumos.

Hállase en Mondoñedo nuestro particular amigo D. José Maria de la Barrera y Montenegro y su distinguida hermana, Srta. D.a Amancia, quienes permanecerán varios días en aquella ciudad.

NUESTROS PASEOS

De siete à nueve de la tarde amenizarà hoy el paseo de la Plaza la bandi munici pal con arreglo al siguiente progama: 1.º Los Bohémios, Paso doble.--Vi-

2.º Maria Luisita, Gavota. - Echeve-

3.º El Sr. Joaquín, Alborada. - Caballero.

4.º Fantasía Japonesa.—Chapuis. 5.º El Conde de Luxemburgo. Valses.-Franz-Lehar.

6.º El Hórreo, Paso doble. - Méndez.

Las vistas de ayer

Vióse ayerante el jurado la causa procedente del juzgado instructor de Quiroga, por violación de Asunción María, de 7 años de edad, contra Juan Grau Berja.

Examinadas las pruebas y oidos los informes de la acusación y de la elefensa, el jurado dictó veredicto de culpabilidad.

En su vista la Sala condenó á Juan á la pena de 17 años de reclusión temporal, más 3.000 pesetas de indemnización á la perjudicada.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enferme-

Especialidades: Piel, Secretas,

Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, princi-

pal.—La Coruña. Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 24:

Nacimientos. - María Pilar Andrés Martinez, en Lugo.

Matrimonios .- Francisco Freire Fouz, con Juana Quiñoá García, en Gondar.

SECCIÓN RELIGIOSA

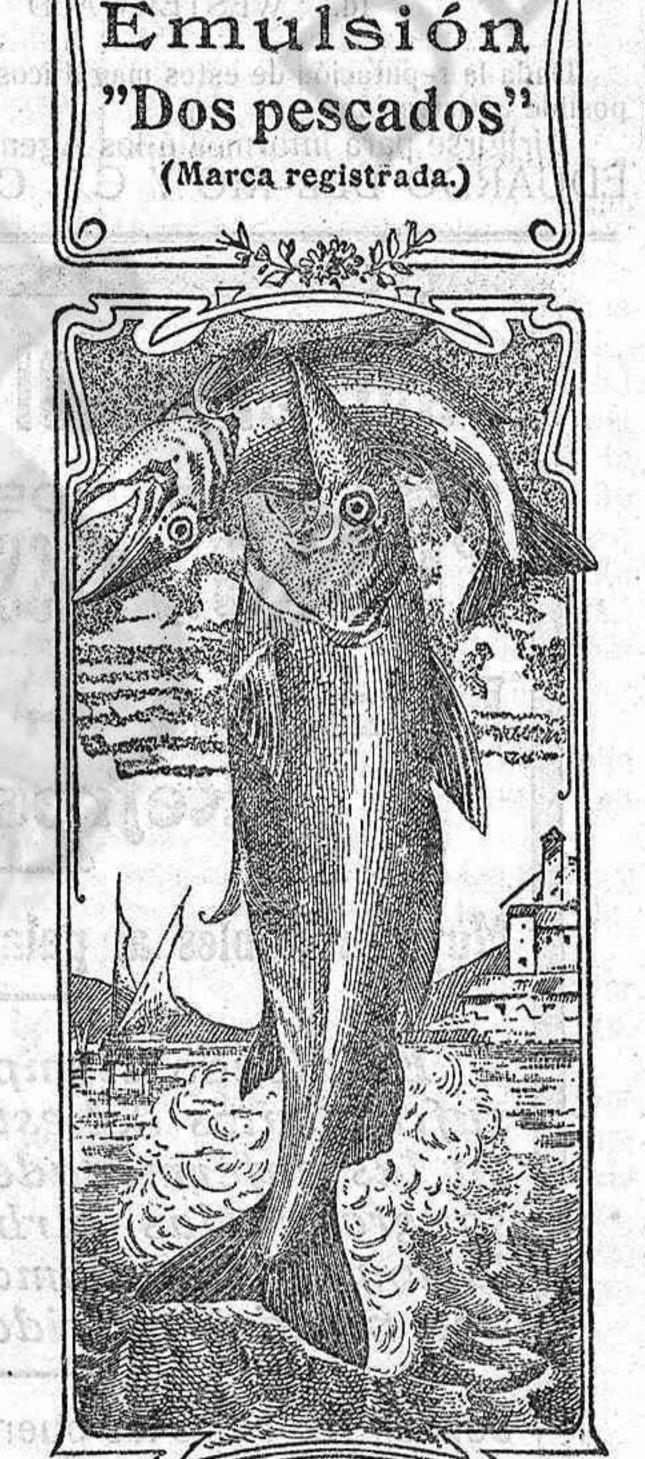
Santos de hoy. - La Ascensión del Señor y Santos Gregorio VII y Urbano papa y mártir, telvorg sementes organistic

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra 6,

Peinadora

Se encuentra en esta capital, de regreso de La Coruña, donde estuvo perfeccionándose con una acreditadísima profesora en el arte, la joven peinadora Julia Fernández, la cual ofrece á las señoras y señoritas sus servicios, en la seguridad de que quedarán satisfechas de los mismos.

Calle de la Alameda núm. 1 LUGO



Regalo

Se hace de dos mil pesetas à quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.

Informará D. Manuel Carro, Reina 21, bajo.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1910 en la Casa Central de la misma, desde el 15 del actual hasta el 15 de Junio, de diez á una y de seis á siete de la tarde, debiendo advertir á los Sres. Accionistas, que de no presentarse al cobro dentro del plazo señalado, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo, 8 de Mayo de 1911.-El Presidente, José Pujol.

Linfa gallega

En la Gran Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña núm. 6, se vacuna todos los meses una ternera de la cual se extrae linfa que se vende en tubos para 2 y 6 niños al precio de una y dos pesetas respectivamente.

Sueros antidiftérico, antiestreptorácico, antitetánico, moleína tuberculina y toda clase de virus y linfas para la medicina humana y veterinaria.

Representación para Galicia y Asturias del Laboratoire des Vaccins Pasteur de París.

WENTA

Se hace de la casa núm. 17 de la

calle de la Ruanueva de esta población compuesta de planta baja, piso alto y un segundo aboardíllado con varias habitaciones.

Los que deseen adquirirla y enterarse de la documentación, precio y condiciones de la venta, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo, Castelar, 10.

À voluntad de su dueño se hace de una casa de nueva construcción conocida por «la del Ancarés», en la Feria de Castro, con su horno panadero, pajar, cuadras, alpendres para recoger leñas y demás enseres, y pozo de agua, todo en el corral independiente de la casa; tiene también una huerta de una fanega de sembradura cercada de muralla de piedra, formando todo una sola finca. La venta de esta finca se realizará en la tarde del dia 29 de Abril del actual año en la misma casa objeto de la venta, reservando para sí el dueño, señalar tipo de remate.

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández

tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, y á las señoras en general, que acaba de recibir de las principales Casas de Modas, para la próxima temporada de verano, los sombreros-modelo de todas clases para señoras y niños, además de las muchas novedades que para la confección y reforma de los mismos recibe constantemente esta antigua y acreditada Casa.

Representación de las importantes revistas de modas de la Casa «Chic-Parisien.»

REINA, 19.—LUGO

Alos agricultores

Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores

Fernández, Torres y C. a Linares Rivas núm. 12 LA CORUÑA

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adulterar la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos.

LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches III Wismi. Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches. Ber-H. P. Torpe 10-doble-facton 12 H. P.

Impilits y Camionos. Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.600 á 6.800 francos.

AGENTES .-- GARAGE BERLIET .-- Feijóo, núm. 11.-- LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

Vinardell y Comp.a

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12.--MADRID

por 100

por 100

por 100

por 100

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100 Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador Reintegris. á voluntad, la Comp." abona el ints. anual de 4 A 475 pts. de 1 á 25 Obligaciones ints. efect." 6'31 0,0 anual. á seis meses, A 470 á un año, de 51 á 100 á dos años, de 6'50 por 100 de 101 á 200 á tres años, A 455 de 201 á 400 á cuatro años, de 7'60 por 100 A 450 de 401 adelante. á cinco años,

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. Apartado de Correos 411, Madrid

Ministerio de Cultura 2005

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. e G. e Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Mayo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

A la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Mayo el vapor CALIFORNIE.

A New York

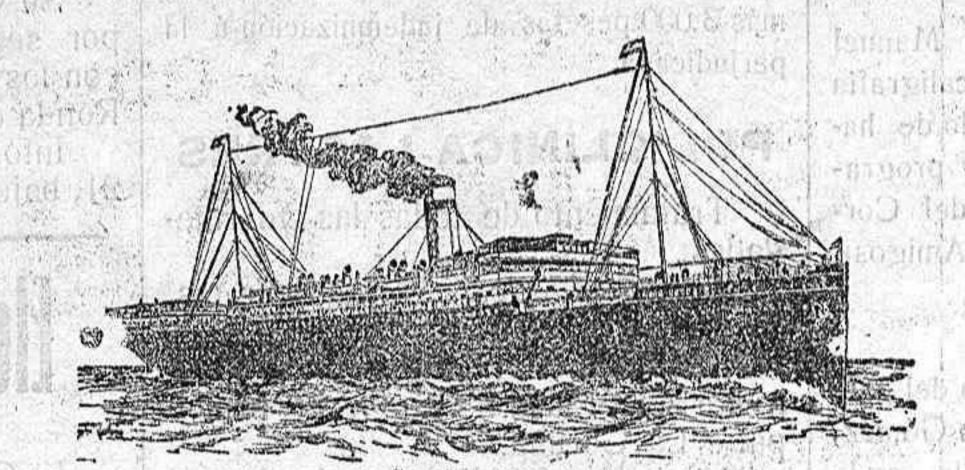
CADA CUATRO LUNES

El 29 de Mayo el vapor SAINT-LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la via de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. --Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.--LA CORUNA





AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vaporre-coeo ZEELANDIA, el 10 de Junio

Admiten pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245 ld. para Montevideo y Buenos Aires. » 250 Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTI-

CIPACION.—El Consignatario, D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña Representante general de la Compañía en España

MELSOM-LIME Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y

De la Coruña Vapores

Highland Hope 23 Mayo Highland Harris 6 Junio 21 Junio Highland Watch

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y ca.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, à D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, à D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES: Vapor Gotha el 17 de Junio Giessen el 15 de Julio

Coburg el 12 de Agosto Admiten pasajeros Le primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse à D. PABLO MEYER Y COMPANÍA, Pla. za de Mina, 1 — CORUNA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao. - Próximas salidas:

	11 212 612 14	Sanua de La Coruna		Sanda de Vigo	
Vapor	Oriana	22 de	Mayo	23	de Mayo
>	Orissa	5 de	Junio	6	de Junio
>	Ortega	19 de	Junio	20	de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.2, 2.2 y 8.2 clase La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fuma dores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del pais.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS Pasajes de 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clases

Servicio de SUD AMÉRICA Próximas salidas para HIJ JANEIRO, NONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

> Rápido CAP ORTEGAL Correo SANTA FE

el 30 Mayo

Servicio de CUBA Y MÉXICO Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

> Rápido CORCOVADO Id. WESTERWALD

el 4 Junio " 21 id.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes à los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.a, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

sufrimientos del estómago, del intestino,

en las enfermedades de la piel y de la

sangre, en las turbaciones de la circu=

lacion, reumatismos, gota, afecciones

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias

de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET

D. Francisco LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina à San Ignaclo de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

del higado, obesidad, etc.

Depositario General para toda Espana:

Empleado siempre con éxito en los

Curacion del Estranianto POLIOS CISSIA DE LA CIENTA DE LA CISSIA DELLA CISSIA DELLA CISSIA DE LA CISSIA DE LA CISSIA DE LA CISSIA DELLA CISSIA DELLA CISSIA DE LA CISSIA DE LA CISSIA DE LA CISSIA DELLA CISSIA DELLA CISSIA DE LA CISSIA DE LA CISSIA DE LA CISSIA DELLA CISSIA DE LA CISSIA DELLA CISSIA DELL

DE LONDRES

Clave telegráfica:
"MARCHC,, edi-ción españolaCódigo A. B. C.
5.ª edición espa-

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

___ todos los países del GLOBO _

LA BLANCA, el 15 de Mayo

Admite pasajeros de primura y ter cera clase. on and seemed all

Para informes: Agencia g eral en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

Tome V. café del Moderno) se convencera de su excelen te calidad.

-IJG

VENTA EN LUGO.-Iglesias y Compañía (Droguería.)

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. LA UNIÓN Y EL

FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

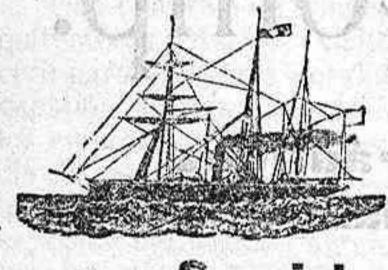
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6; principal.—LUGO.



Viajes á AMERICA DEL SUR Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores CORUÑA VIGO

Royaton Grange Southern Cross Beacon Grange Urmaton Grange

19 Agosto. 16 Septiembre. 26 Octubre.

9 Noviembre.

20 Agosto. 17 Septiembre. 27 Octubre. 10 Noviembre: ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.-Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida nunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.-VIGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta. Fuera, un trimestre. . . 4 » I lem, un año. 16 » Ultramar y extranjero. . . 9 >

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios conven cionales.

La correspondencia al Administracor No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"-Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO c) Ministerio de Cultura 2005